



MARP/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE MÉRITOS OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE/A DEPARTAMENTO A2 (CÓDIGOS F-25034.011 Y F-25034.012), FUNCIÓN INTERVENTORA, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES Y OTROS GASTOS, Y DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS GASTOS DE INVERSIÓN, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS AL ÁREA DE SERVICIOS ECONÓMICOS, HACIENDA Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de las específicas, las puntuaciones obtenidas en la Fase de Méritos por las aspirantes, según se desprende de la valoración efectuada por la Comisión en sesión celebrada el día 19 de junio de 2023, son las siguientes:

JEFE/A DEPARTAMENTO A2 (F-25034.011).- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE SUVENCIONES Y OTROS GASTOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	APDO. 6.2.1 (Máx. 8)	APDO. 6.2.2 (Máx. 14 puntos)		APDO. 6.2.3 (Máx. 10 puntos)			APDO. 6.2.4 (Máx. 12)	APDO. 6.2.5 (Máx. 6)	P. FINAL
		1.	2.	a. (Máx. 5)	b. (Máx. 1)	c. (Máx. 4)			
SÁNCHEZ VILLACORTA, MARÍA PAZ	3.00	12.07	1.70	5.00*	0.00	0.00	12.00*	0.00	33.77

JEFE/A DEPARTAMENTO A2 (F-25034.012).- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS GASTOS DE INVERSIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE	APDO. 6.2.1 (Máx. 8)	APDO. 6.2.2 (Máx. 14 puntos)		APDO. 6.2.3 (Máx. 10 puntos)			APDO. 6.2.4 (Máx. 12)	APDO. 6.2.5 (Máx. 6)	P. FINAL
		1.	2.	a. (Máx. 5)	b. (Máx. 1)	c. (Máx. 4)			
GUILLOTO BARRASA, MARÍA JOSÉ	3.00	14.00*	---	5.00*	0.00	0.00	12.00*	0.00	34.00

\* Los apartados y subapartados indicados se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima.

Código Seguro De Verificación	00WngtwwS1D0a1A7Qd8s3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	21/06/2023 09:29:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00WngtwwS1D0a1A7Qd8s3g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00WngtwwS1D0a1A7Qd8s3g==</a>		





Se comunica a las personas interesadas que conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas podrán presentar escrito de alegaciones a la valoración provisional de méritos mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Comisión de Valoración, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz. De no formularse alegaciones a la puntuación provisional de la Fase de Méritos, esta se considerará definitiva.

Sin perjuicio de lo que resulte del trámite de alegaciones a las puntuaciones provisionales de la Fase de Méritos, la Comisión de Valoración ha acordado, conforme a lo establecido en la base 6.1. de las específicas, convocar a las aspirantes que han concurrido al presente concurso al objeto de llevar a cabo la presentación y defensa oral de la Memoria elaborada, en el día, hora y lugar que a continuación se indica:


Día: **29 de junio de 2023**

Hora: **12:30**

Lugar: **Salón entrepisos del Palacio Provincial (planta baja), sito en la Plaza de España, s/n, de Cádiz.**

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases específicas que rigen el referido procedimiento de provisión de puesto.

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	00WngtwwS1D0a1A7Qd8s3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	21/06/2023 09:29:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00WngtwwS1D0a1A7Qd8s3g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00WngtwwS1D0a1A7Qd8s3g==</a>			